

# Humedales en el Sistema Nacional de Áreas Protegidas–SINAP

El SINAP de República Dominicana, en la actualidad está constituido por unas ciento veintiocho (128) áreas protegidas, esparcidas o distribuidas en toda la geografía nacional; con el objetivo de resguardar los principales biomas, ecosistemas y elementos destacados de la biodiversidad, como parte del patrimonio natural y cultural de la nación.

El SINAP ha sido estructurado siguiendo las seis (6) categorías de manejo definidas y establecidas por la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN), las cuales fueron acogidas en la ley marco sobre áreas protegidas, 202-04.

En ese contexto, el SINAP está definido de la siguiente manera:

Áreas de conservación	Cantidad
Áreas de protección estricta	12
Parques nacionales	31
Monumentos naturales	31
Refugios de vida silvestre	22
Reservas naturales	15
Paisajes protegidos	17

La mayoría de las áreas protegidas que componen el SINAP, resguardan en su interior importantes ecosistemas de humedales, conforme la amplia definición que sobre este tipo de ecosistema, tiene consignada la Convención

RAMSAR; lo cual parte de una lógica, que es la de conservar todos aquellos ecosistemas que están ligados a la conservación, preservación, y uso racional de un recurso tan vital como es el agua.

De hecho, la mayoría de las áreas del SINAP, a escala mundial, de los países del planeta, concentran sus esfuerzos de protección ambiental, teniendo como objeto primordial de conservación, a los humedales.

Haciendo una radiografía sucinta del SINAP de República Dominicana, podemos ver, de igual manera, que comporta la misma configuración, como parte de ese esfuerzo global para la conservación y resguardo de los sitios, que como los humedales, nos proveen el recurso agua.

### **Veámoslo por categorías de manejo:**

**Los parques nacionales** José del Carmen Ramírez, Armando Bermúdez, Nalga de Maco, Valle Nuevo; enclavados en la Cordillera Central, tienen entre otros objetos de conservación, numerosos ríos, caños, cañadas y arroyos; que son fuentes de agua para las diversas tareas humanas de desarrollo e impulso de la economía nacional.

Qué decir del Parque Nacional Los Haitises, que alberga diversas ensenadas costeras, abrigos rocosos con ríos subterráneos que son fuentes de agua para diversas comunidades que les rodean. El Parque Nacional Nalga de Maco, que provee agua para la República de Haití, a partir del río Artibonito, o el Parque Nacional La Humeadora, de cuyos ríos (Banilejo, Mahomita, Isa, Sonador, Juma, Los Plátanos, Yuna, Nigua, Mana, Maiboa, Maimón, Yaboa, Duey, Haina, Guanatito) se abastece de agua una parte importante del Distrito Nacional y otros sectores del gran Santo Domingo.

El Parque Nacional Lago Enriquillo e Isla Cabritos, es uno de nuestros humedales por excelencia, incluyendo su designación como Humedal de Importancia Internacional por la Convención RAMSAR. De igual manera, los humedales del Parque Nacional Jaragua, en donde se destaca la Laguna de Oviedo.

El Parque Nacional Humedales del Ozama, en territorio de Santo Domingo Norte en el gran Santo Domingo, con un conjunto amplio de lagunas conectadas con ese río simbólico, que es el Ozama, constituye un área protegida donde los humedales son el objeto de conservación de primer orden.

El Parque Nacional Cotubanamá o del Este, con sus extensos humedales-costeros, que incluyen vastas áreas de manglares, así como las lagunas de: Calderas, Los Flamencos, entre otras.

El Parque Nacional Sierra de Bahoruco es fuente de agua para Pedernales y otras comunidades cercanas, así como Duvergé, gracias a los humedales que se resguardan en su interior, como son los ríos Mulito, Pedernales y Las Damas.

El Parque Nacional Manglares de Bajo Yuna, ha sido reconocido por la Convención RAMSAR, como un Humedal de Importancia Internacional, que resguarda vastas extensiones de manglares, cuyo flujo de agua está asociado a la producción de ese rubro de consumo masivo nacional, que es el arroz. El Parque Nacional Aniana Vargas, alberga en su interior uno de los humedales estratégicos del país, para almacenamiento de agua, como lo es la Presa de Hatillo.



Los Parques Nacionales Máximo Gómez, Francisco Alberto Caamaño y Luis Quin; localizados en la parte sur de la Cordillera Central, constituyen los enclaves de resguardo de ríos, arroyos y cañadas, que proveen de agua a diversas comunidades, para distintos usos fundamentales en el desenvolvimiento de la gente. El Parque Nacional Baiguate, en Jarabacoa; resguarda también importantes cursos de agua y caídas espectaculares para el ecoturismo.

Los parques nacionales localizados en las vertientes norte de Madre de las Aguas (Cordillera Central) Piky Lora y Manolo Tavárez Justo; son dos fuentes importantes de agua a través de ríos, arroyos y cañadas que se protegen en su interior.

El Parque Nacional La Gran Sabana, en la hoya del Lago Enriquillo, es un enclave territorial de salitrales que sirve de conducto a las aguas del Parque Nacional Lago Enriquillo e Isla Cabritos; enlazando un fraterno lazo de conectividad ecológica.

El Parque Nacional Anacaona nos ofrece la oportunidad de disfrutar de humedales de altura, representado en una laguna localizada en su interior a 700 msnm.

Los Parques Nacionales Manglares de Estero Balsa en Monte Cristi, y Punta Espada en La Altagracia; resguardan importantes lagunas costeras, bosques de manglares y estuarios.

Entre El Seibo y Hato Mayor del Rey, destaca el Parque Nacional La Jaldá, con su exuberante e impactante humedal, representado en una de las caídas de agua espectaculares con que cuenta República Dominicana.

**Las reservas científicas**, de igual manera resguardan en su interior importantes humedales. Es el caso de Ébano Verde, con los ríos Camú, Jimenoa, la Sal, la Palma, Arroyaso, Arroyos Toro, Jayaco, Aguacate, Masipedro y Jatubey; Quitá Espuela, en donde se localiza El Valle, Los Morones, El Novillo, Las Totumas, La Cuaba y Brazo Grande, El Capacito, Los Bracitos y Cadillar, loma La Barbacoa, con los ríos Mahoma y el Mahomita; loma Guaconejo con el río Boba y Nagua y Las Neblinas con los ríos Jima, Masipedro, Blanco, Jatubey y Las Palmas.

El conjunto de **refugios de vida silvestre** de República Dominicana incluidas en el SINAP, albergan también importantes humedales.

Son los casos del Refugio Chacuey entre Monte Cristi y Dajabón, las lagunas Redonda y Limón; en el Seibo; que protege dos lagunas interiores, la Redonda de agua salobre y la Limón de agua dulce; actualmente en proceso de preparación de su ficha para ser sometida a la convención RAMSAR, para evaluación como humedal de importancia internacional.

Los extensos manglares y lagunas costeras de Bahía Luperón, también son un refugio de vida silvestre, en donde la preservación de humedales es uno de los objetos básicos de protección en esta unidad de conservación del ámbito de la Provincia Puerto Plata.

En Azua están los manglares de Puerto Viejo, enclave importante de humedal en el marco de una región de clima seco, en donde es primordial la conservación del recurso agua. Los Cayos Siete Hermanos, en el ámbito de la costa norte en Monte Cristi; también recogen lagunas costeras, como enclaves básicos de protección.

En esta categoría, también están, y en las cuales se resguardan humedales relevantes; la Laguna Saladillo, en Monte Cristi; Humedales del Bajo Yaque del Sur, en la Bahía de Neiba, Barahona; la Gran Laguna o Perucho, en María Trinidad Sánchez y Manglares de Jina, en Hato Mayor del Rey.

Laguna Yuna con 8 kilómetros de longitud.  
Eleuterio Martínez.





De igual manera, esta categoría dentro del SINAP, tiene designado tramos y espacios de ríos que albergan en su ribera y desembocadura, importantes bosques de manglares, como son: los ríos Higuamo y Soco en el ámbito de la Provincia San Pedro de Macorís; y el cañón del río Gurabo en el ámbito de la Provincia Valverde.

Las lagunas, Mallén en San Pedro de Macorís, y Bávaro y Punta Caletón en La Altagracia; son también dos áreas protegidas con esta categoría, en donde uno de sus objetos de conservación son sus humedales.

En la provincia La Altagracia, se destaca además, el Refugio de Vida Silvestre Ría Maimón, que es parte de un amplio y extenso humedal de la región Este; del cual una buena parte ha sido destruido para dar paso al desarrollo de infraestructura hotelera; de manera que, los humedales que aún quedan en estado de fragmentación, deben ser resguardados con estricto y riguroso esmero; ya que juegan un papel importante para recoger las aguas de las lluvias, evitando o aminorando las inundaciones en los hoteles construidos sobre humedales.

El Gran Estero, localizado en la Provincia María Trinidad Sánchez, es un amplio humedal, que bajo la categoría de refugio de vida silvestre, constituye un enclave colector de agua que regula y controla las inundaciones de la zona.

La categoría de **Monumento Natural**, de la que están designadas varias unidades de conservación en toda la geografía nacional, también resguarda importantes enclaves de humedales. Tal es el caso de los saltos el Limón en Samaná; Jimenoa en Jarabacoa; Jima en Monseñor Nouel; El Saltadero en María Trinidad Sánchez; Socoa y Salto Grande en Monte Plata y La Tinaja en Santiago de los Caballeros.

Esta categoría también alberga zonas costero marinas que resguardan lagunas costeras y manglares, como lo son los Monumentos Naturales: Dunas de las Calderas en Peravia; Laguna Gri-Gri en Nagua; Isla Catalina en La Romana; Cabo Samaná en Samaná; río Cumayasa y Cueva de las Maravillas en San Pedro de Macorís; bosque húmedo de río San Juan en Puerto Plata y Punta Bayahibe en La Altagracia.

De igual manera, en esta categoría se destacan los humedales de lagunas Cabarete y Goleta; los ríos, arroyos y cañadas de la Loma Isabel de Torres y los exuberantes saltos de Damajagua en Puerto Plata.

Como se puede apreciar, la estructura de conformación del SINAP de República Dominicana, engloba un amplio mosaico de humedales, que en conjunto protegen grandes reservas de agua, encabezada por las áreas protegidas de la Cordillera Central (Madre de las Aguas), con los que se suplen actividades básicas humanas industriales, turísticas, agropecuarias, de paisaje y belleza escénica, constituyéndose en eje central del dinamismo económico de la nación y del bienestar humano.

El SINAP de República Dominicana, de ciento veintiocho (128) áreas protegidas que lo componen, entre un 70 y 75% resguardan directamente humedales, vale decir agua, recurso sin el cual no es posible la vida en sus diversas formas, y del que dependen todas las actividades humanas. De ahí, la necesidad de proteger, cuidar, salvaguardar con estricto apego a la ley, este conjunto de espacios naturales, que constituyen parte del patrimonio natural y cultural colectivo de la sociedad dominicana.



Paisaje Protegido Cabo Rojo - Pedernales.  
Eleuterio Martínez.